LA11_2014

ORDEN DE 15 DE JULIO DE 2014, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCEDIMIENTO CONVOCADO POR ORDEN DE 17 DE JUNIO DE 2014 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN TÉCNICO ESPECIALISTA CON TITULACIÓN DE TÉCNICO SUPERIOR GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS O EQUIVALENTE, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.

Terminado el plazo de presentación de instancias para participar en el procedimiento extraordinario convocado por Orden de 17 de junio de 2014 de la Consejería de Economía y Hacienda, para la contratación laboral temporal en la modalidad "obra o servicio determinado" con cargo al proyecto de inversión nº 42277 CARBGROWTH "MAXIMISATION OF GREENHOUSE HORTICULTURE PRODUCTION WITH LOW QUALITY IRRIGATION WATERS," de un puesto de un Técnico Especialista con titulación Técnico Superior Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias o equivalente, para prestar servicios en el IMIDA, y de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda (BORM de 11 de agosto de 2001), por la que se regula la selección del personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional y de la Base Tercera de la convocatoria y el artículo 20. 3 de la Ley 8/2002, de 30 de octubre, por la que se crea el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario, (BORM nº 272, de 23 de noviembre de 2002). Además es de aplicación en esta materia lo regulado en el Decreto 1/2010, de 29 de enero (BORM nº 32, de 9 de febrero de 2010).

D I S P O N G O:

PRIMERO

Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el procedimiento extraordinario convocado por Orden de 17 de junio de 2014 de la Consejería de Economía y Hacienda, para la selección de un Técnico Especialista con titulación de Técnico Superior Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias o equivalente para prestar servicios en el IMIDA. La citada Relación figura como Anexo de la presente Orden, con expresión de las causas de exclusión de los aspirantes que así se especifican.

Dicha relación se expondrá en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM (Avda. Infante D. Juan Manuel, 14) y del IMIDA (Estación Sericícola de La Alberca).

LA11_2014

SEGUNDO

Abrir un plazo de 3 días, contados a partir del siguiente al de la exposición de esta Orden en los Tablones de Anuncios antes citados, para que tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en la relación de aspirantes admitidos y excluidos, puedan subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión. Dicha subsanación se realizará mediante escrito dirigido al Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, debiendo unir a la misma fotocopia de la instancia registrada por el órgano receptor u oficina de correos por la que se remitió, en su caso, certificada.

TERCERO

Los miembros de los órganos de selección no devengarán ninguna asistencia por su participación, debiendo celebrar las sesiones dentro de la jornada laboral establecida, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional vigésima tercera de la Ley 13/2013, de 26 de diciembre de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2014 (BORM nº 300, de 30 de diciembre).

CUARTO

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Consejero de Economía y Hacienda en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa en el plazo de dos meses a contar, en ambos casos, desde el día siguiente a su exposición en los Tablones de Anuncios correspondientes.

Murcia, a 15 de julio de 2014.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

P.D. (Orden de 27-07-01, BORM de 11 de agosto de 2001, disposición adicional primera)

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA · MURCIA

Fdo.: Adrián Martínez Cutillas.

LA11_2014

RELACIÓN DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCEDIMIENTO CONVOCADO POR ORDEN DE 17 DE JUNIO DE 2014 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN TÉCNICO ESPECIALISTA CON TITULACIÓN DE TÉCNICO SUPERIOR GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS O EQUIVALENTE PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.

RELACION DE ADMITIDOS

NIF	APELLIDOS, NOMBRE
48546846X	ALCAZAR CARRASCO, SANDRA
77565973Z	MARIN MIÑANO, MIGUEL
48659250J	PELLICER ORTIZ, PEDRO JESUS

RELACIÓN DE EXCLUIDOS CON INDICACIÓN DE LA CAUSA DE EXCLUSIÓN.

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	MOTIVO EXCLUISIÓN
48544124W	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ CARMEN MAXIMINA	No poseer la titulación requerida.